República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales

Manzanares Caldas

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MANZANARES CALDAS, PROCEDE HACER LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA A PAGAR LA PARTE DEMANDADA A FAVOR DE LA DEMANDANTE, ASÍ:

Agencias en derecho	$	428.631,00
Portes de notificación	$	7.500,00
Total costas:	**$**	**436.131,00**

Manzanares Caldas, mayo 07 de 2021.

LAURA VIVIANA MORA OSPINA
Secretaria Ad - Hoc

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto de sustanciación civil No. 296

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Camila Andrea Restrepo Valencia
Demandada: Alba Ruby Guevara
Radicado: 17433 40 89 001 2021 00009 00

De conformidad con el numeral 1 del inciso 1 del art. 366 del Código General del Proceso, se dispone **aprobar** la liquidación en costas realizada al presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en el Estado Nro. 62
Fecha 11 de mayo de 2021

Secretaria _____

Firmado Por:

JUAN SEBASTIAN JAIMES HERNANDEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MANZANARES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60c768e23d9a906291f6b6e140489e73b0e3542ffa29efd53cab2a9969112427**

Documento generado en 10/05/2021 01:31:08 PM